

# Y-TEC

YPF TECNOLOGÍA

Estados Contables de períodos intermedios al 31 de  
marzo de 2024 e información comparativa  
Informe de Revisión de los Auditores Independientes  
Informe de la Comisión Fiscalizadora

## **INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

Señores  
Presidente y Directores de  
**YPF Tecnología S.A.**  
CUIT N°: 30-71374850-8  
Domicilio legal: Macacha Güemes 515  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre los estados contables intermedios**

#### **1. Identificación de los estados contables intermedios objeto de la revisión**

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de YPF Tecnología S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación patrimonial intermedio al 31 de marzo de 2024, los estados intermedios de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 11 y los anexos I a III.

#### **2. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados contables intermedios**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios adjuntos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

#### **3. Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

#### **4. Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios adjuntos de YPF Tecnología S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 no están presentados en forma razonable, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

#### **5. Otras cuestiones: Propósito y usuario de este informe**

Los presentes estados contables intermedios adjuntos han sido elaborados con el propósito exclusivo de proveer información a la sociedad controlante YPF SOCIEDAD ANÓNIMA para la valuación de su inversión por el método del valor patrimonial proporcional y la consolidación de sus estados contables al 31 de marzo de 2024 y de su presentación, por parte de esta última, a la Comisión Nacional de Valores en Argentina, tal como se describe en nota 2.I a los estados contables intermedios adjuntos, por lo que su utilización con otros propósitos podría no ser adecuada.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Las cifras de los estados contables intermedios mencionados en la sección 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 221.781.134 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de mayo de 2024.

**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro de Sociedades Comerciales  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 3)

**Nicolas Ariel Fiorentino**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 378 - F° 033

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom

**YPF Tecnología S.A.**

Macacha Güemes 515 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

**EJERCICIO ECONÓMICO Nº 13 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2024  
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2024 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

Actividad principal de la Sociedad: llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, la investigación, desarrollo, producción, importación, exportación y comercialización de tecnologías, conocimientos, bienes y servicios asociados con (i) la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización, de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, y demás minerales, incluyendo pero no limitado al descubrimiento y desarrollo de yacimientos nuevos o maduros, convencionales o no convencionales, tanto de petróleo como de gas, shale oil, shale gas, recuperación primaria, secundaria y terciaria, gas natural comprimido, gas natural licuado, gas licuado de petróleo, incluyendo también productos de refinación y petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos y todo lo relacionado a energías alternativas (biogás, biocombustibles, geotermia, etc); (ii) actividades en el campo de la salud y biotecnología industrial, incluyendo pero no limitado a la investigación y desarrollo de soluciones biotecnológicas, fabricación de productos de biotecnología utilizados en todo tipo de industrias, compra, venta, transformación y fraccionamiento de los productos de biotecnología, importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social ya sea materias primas o de productos elaborados y bienes de capital para cumplir con los fines descriptos anteriormente.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de enero de 2013

Número de Registro en la Inspección General de Justicia ("I.G.J."): 316

Última modificación del estatuto: 25 de marzo de 2022

Fecha de finalización del contrato social: 4 de enero de 2112

Sociedad controlante: YPF Sociedad Anónima (Nota 5)

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL AL 31 DE MARZO DE 2024**

(Expresado en pesos, Notas 2.II)

<b>Acciones</b>	<b>Suscripto, integrado, emitido e inscripto (Nota 5)</b>
Ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada una, con derecho a un voto por acción	459.394.117

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

DELOITTE & CO. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 378 - Fº 033

EDUARDO VALLEJO  
Vicepresidente

## YPF Tecnología S.A.

### BALANCES GENERALES AL 31 DE MARZO DE 2024 E INFORMACION COMPARATIVA

(Expresados en pesos, Notas 2.II)

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
<b>Activo corriente</b>		
Caja y bancos	2.570.668.636	1.049.361.372
Inversiones (Nota 4.a)	6.838.894.294	13.556.706.894
Créditos por ventas y servicios (Nota 4.b)	3.200.579.698	4.685.528.088
Otros créditos (Nota 4.c)	709.711.000	304.791.832
Bienes de cambio (Nota 4.d)	476.666.412	476.666.412
Total del activo corriente	<u><b>13.796.520.040</b></u>	<u><b>20.073.054.598</b></u>
<b>Activo no corriente</b>		
Bienes de uso (Anexo I)	50.739.835.000	50.646.261.185
Total del activo no corriente	<u><b>50.739.835.000</b></u>	<u><b>50.646.261.185</b></u>
Total del activo	<u><b>64.536.355.040</b></u>	<u><b>70.719.315.783</b></u>
<b>Pasivo corriente</b>		
Cuentas por pagar (Nota 4.e)	3.259.401.213	5.643.093.150
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.f)	2.084.521.229	3.071.672.045
Deudas fiscales (Nota 4.g)	700.854.804	1.073.362.987
Otros pasivos (Nota 6)	1.961.907.040	3.001.919.030
Total del pasivo corriente	<u><b>8.006.684.286</b></u>	<u><b>12.790.047.212</b></u>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Impuesto diferido (Nota 4.k)	678.740.735	1.825.472.704
Previsión para juicios y contingencias (Anexo III)	84.857.699	119.714.498
Total del pasivo no corriente	<u><b>763.598.434</b></u>	<u><b>1.945.187.202</b></u>
Total del pasivo	<u><b>8.770.282.720</b></u>	<u><b>14.735.234.414</b></u>
<b>Patrimonio neto</b> (según estados respectivos)	<u><b>55.766.072.320</b></u>	<u><b>55.984.081.369</b></u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u><b>64.536.355.040</b></u>	<u><b>70.719.315.783</b></u>

Las Notas 1 a 11 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

DELOITTE & CO. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

EDUARDO VALLEJO  
Vicepresidente

## YPF Tecnología S.A.

### ESTADOS DE RESULTADOS

#### POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

(Expresado en pesos, Notas 2.II)

	<b>31-03-2024</b>	<b>31-03-2023</b>
Ingresos netos por ventas y servicios (Nota 4.h)	7.217.550.321	6.737.342.727
Costo de ventas y servicios prestados (Nota 4.i)	(5.519.996.227)	(4.912.361.877)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>1.697.554.094</b>	<b>1.824.980.850</b>
Gastos de administración y comercialización (Anexo II)	(1.286.947.714)	(1.232.804.428)
Otros ingresos y egresos, netos	-	158.521
Resultados financieros y por exposición a la inflación (Nota 4.j)	(1.775.347.398)	226.504.257
<b>(Pérdida) Ganancia neta antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>(1.364.741.018)</b>	<b>818.839.200</b>
Impuesto a las ganancias (Nota 4.k)	1.146.731.969	(616.716.330)
<b>(Pérdida) Ganancia neta del período</b>	<b>(218.009.049)</b>	<b>202.122.870</b>

Las Notas 1 a 11 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

DELOITTE & CO. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

EDUARDO VALLEJO  
Vicepresidente

**YPF Tecnología S.A.****ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO****POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023**

(Expresado en pesos, Notas 2.II)

	2024					2023	
	Capital social	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Total del patrimonio neto	Total del patrimonio neto
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>459.394.117</b>	<b>43.590.484.658</b>	<b>777.613.732</b>	<b>11.325.748.974</b>	<b>(169.160.112)</b>	<b>55.984.081.369</b>	<b>53.300.487.101</b>
(Pérdida) Ganancia neta del período	-	-	-	-	(218.009.049)	(218.009.049)	202.122.870
<b>Saldos al cierre del período</b>	<b>459.394.117</b>	<b>43.590.484.658</b>	<b>777.613.732</b>	<b>11.325.748.974</b>	<b>(387.169.161)</b>	<b>55.766.072.320</b>	<b>53.502.609.971</b>

Las Notas 1 a 11 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024JORGE ALBERTO FIGARI  
Por Comisión FiscalizadoraDELOITTE & CO. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3EDUARDO VALLEJO  
VicepresidenteNICOLAS ARIEL FIORENTINO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

**YPF Tecnología S.A.****ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO****POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023**

(Expresado en pesos, Notas 2.II)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Variaciones del efectivo <sup>(1)</sup></b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	5.614.651.283	12.781.575.093
Efectivo al cierre del período	3.296.664.692	14.802.571.353
<b>(Disminución) Aumento neto del efectivo</b>	<b>(2.317.986.591)</b>	<b>2.020.996.260</b>
<b>Efectivo (aplicado a) generado por las operaciones</b>		
(Pérdida) Ganancia neta del período	(218.009.049)	202.122.870
Ajustes para conciliar la (pérdida) ganancia neta con el efectivo neto generado por las operaciones:		
Impuesto a las ganancias	(1.146.731.969)	616.716.330
Depreciación de bienes de uso	693.546.822	671.297.492
Variación neta de provisiones	6.697.851	18.301.169
Diferencia de cambio y otros	2.991.106.228	122.783.769
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas y servicios	1.512.858.998	2.769.967.249
Otros créditos	(404.919.168)	(78.957.539)
Bienes de cambio	-	5.239.383
Cuentas por pagar	(1.405.957.664)	(1.349.256.120)
Remuneraciones y cargas sociales	(987.150.816)	(1.101.908.965)
Deudas Fiscales	(372.508.183)	(381.596.317)
Otros pasivos	(1.040.011.990)	1.446.912.666
Previsión para juicios y contingencias	(41.554.650)	(48.079.343)
<b>Efectivo neto (aplicado a) generado por las operaciones</b>	<b>(412.633.590)</b>	<b>2.893.542.644</b>
<b>Efectivo aplicado a las actividades de inversión <sup>(2)</sup></b>		
Adquisición de bienes de uso	(1.905.353.001)	(872.546.384)
<b>Efectivo aplicado a las actividades de inversión</b>	<b>(1.905.353.001)</b>	<b>(872.546.384)</b>
<b>(Disminución) Aumento neto del efectivo</b>	<b>(2.317.986.591)</b>	<b>2.020.996.260</b>

(1) Incluye el saldo de caja y bancos por 2.570.668.636 y 1.049.361.372 e inversiones con vencimiento inferior a tres meses al momento de su incorporación por 725.996.056 y 4.565.289.911 al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

(2) Las principales transacciones de inversión que no afectaron efectivo corresponden a adquisiciones de bienes de uso pendientes de cancelación al 31 de marzo de 2024 por 339.347.356. Asimismo, se encuentran contempladas adquisiciones de bienes de uso por 1.457.579.720 correspondientes al ejercicio anterior canceladas durante el presente período. A su vez, las principales transacciones de inversión que no afectaron efectivo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023, corresponden a adquisiciones de bienes de uso pendientes de cancelación por 122.680.199 y 757.758.052 al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

Las Notas 1 a 11 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI  
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

EDUARDO VALLEJO  
Vicepresidente

NICOLAS ARIEL FIORENTINO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033



## YPF Tecnología S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

### POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Cifras expresadas en pesos, Notas 2.II)

#### 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

YPF Tecnología S.A. (la Sociedad) fue constituida el 13 de diciembre de 2012 siendo su objeto social principalmente la provisión de servicios de investigación y desarrollo aplicada a la industria hidrocarburífera.

La Sociedad opera actualmente en su edificio ubicado en Avenida del Petróleo s/nro. entre 129 y 143, de la ciudad de Berisso.

En octubre de 2013, la Sociedad firmó un acuerdo con su controlante, YPF S.A., donde se estipula que YPF S.A. contratará con exclusividad a la Sociedad para todos los servicios de investigación y desarrollo y asistencia técnica que YPF S.A. requiera para cumplir con sus objetivos estratégicos por 5 años con opción de prórroga por otro período adicional de 5 años. Los servicios que la Sociedad brinda a YPF S.A. son: proyectos de investigación y desarrollo, proyectos de exploración y de prospección y vigilancia de tecnologías, soporte tecnológico especializado y asistencia técnica. Con fecha 18 de octubre de 2023, la Sociedad firmó una adenda al acuerdo con YPF S.A. mencionado anteriormente, prorrogando su vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2023 con una opción de renovación automática por un plazo adicional de tres meses.

Con fecha 4 de abril de 2024, el Directorio de YPF S.A. autorizó la firma de una adenda al contrato de Servicios de Investigación y Desarrollo con la Sociedad por un plazo de seis meses a partir del 1° de abril de 2024, con vencimiento el 30 de septiembre de 2024. Adicionalmente la Sociedad presta servicios a otras compañías relacionadas.

Con fecha 10 de junio de 2020 la Sociedad realizó una ampliación de su objeto social incorporando actividades en el campo de la salud y biotecnología industrial, incluyendo pero no limitado a la investigación y desarrollo de soluciones biotecnológicas, fabricación de productos de biotecnología utilizados en todo tipo de industrias, compra, venta, transformación y fraccionamiento de los productos de biotecnología, importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social ya sea materias primas o de productos elaborados y bienes de capital para cumplir con los fines descriptos anteriormente. Como consecuencia de ello, la Sociedad ha celebrado un acuerdo de comercialización exclusiva con una empresa elaboradora de productos médicos, que posibilita la generación de ventas en ese rubro.

Con fecha 2 de diciembre de 2021 el entonces Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación junto con la Sociedad firmaron un Convenio de Ejecución, a través del cual se comprometen a realizar los desembolsos necesarios para adquirir el equipamiento correspondiente en el marco de la ejecución del Proyecto denominado: *“Desarrollo de nuevas tecnologías para extracción de litio, síntesis de compuestos de litio de mayor valor agregado y construcción de una planta de escalado de celdas y baterías de litio”*. En el marco del mencionado Convenio, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación hizo efectivo desembolsos por un total de 180.750.000, monto expresado en valores nominales correspondientes a las fechas de las

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI  
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

EDUARDO VALLEJO  
Vicepresidente

transferencias y se ha adquirido equipamiento con la totalidad de los mismos. El total de las inversiones realizadas para la planta de litio consignadas en el Anexo I de Bienes de uso se exponen netas de los desembolsos proporcionados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para la compra de los equipos.

Con fecha 8 de febrero de 2022 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Sociedad acordaron, mediante la firma de un Convenio, la creación de un Centro de Innovación para una Agricultura Sostenible. La iniciativa propone *“desarrollar soluciones que promuevan el crecimiento del sector agroindustrial, impulsar una nueva transformación tecnológica del sector agrícola argentino para potenciar su productividad y garantizar la sostenibilidad de los sistemas productivos”*. En el mismo se establecen también las condiciones y responsabilidades de las partes para efectuar los desembolsos necesarios para la construcción del Centro y la adquisición de su equipamiento.

Con fecha 2 de septiembre y 27 de diciembre de 2022 se firmaron dos adendas al Convenio mencionado en el párrafo anterior, modificándose aspectos relacionados al monto total y a las condiciones de los desembolsos a transferir a la Sociedad por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, por cuenta y orden del CONICET. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación hizo efectivo desembolsos por un total de 1.961.907.040, monto expresado en valores nominales correspondientes a las fechas de cada transferencia y se encuentran expuestos en el rubro “Otros pasivos” del Pasivo Corriente.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

### I. Normas profesionales aplicables

Los presentes estados contables de YPF Tecnología S.A. por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y exclusivamente con el objeto de ser utilizados por la sociedad controlante YPF Sociedad Anónima en la valuación de su inversión por el método del valor patrimonial proporcional y en la consolidación de sus estados contables y pueden no ser apropiados para otros usos.

Los estados contables por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 son no auditados, pero en opinión de la Dirección de la Sociedad contemplan todos los ajustes necesarios para ser presentados sobre bases uniformes con los estados contables anuales auditados.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y al período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2023, son parte integrante de los estados contables intermedios mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2023 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, de acuerdo con lo señalado en el

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI  
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

EDUARDO VALLEJO  
Vicepresidente

párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al período o ejercicio anterior.

## II. Reexpresión en moneda constante

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea de marzo de 2024.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 (modificada por la Resolución JG N° 553/19) de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación de dicho índice ha sido del 51,62% y 21,73% en los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, respectivamente, y de 211,41% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. La Sociedad ha reexpresado los estados contables en moneda homogénea utilizando el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) publicado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para estimar el índice de inflación del último mes. La utilización de este índice estimado en lugar del oficial publicado por el INDEC con posterioridad al cierre del proceso de reporte financiero de la Sociedad no tiene un efecto significativo en los presentes estados contables.

Las mencionadas resoluciones y la Guía de aplicación de las normas contables sobre ajuste por inflación (RT 6 y NIC 29) - Primera parte, emitida por la FACPCE admiten la utilización de una serie de simplificaciones de las cuales la Sociedad ha optado por:

- No informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como “resultados financieros y por tenencia generados por el Efectivo y Equivalentes”.
- Agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando no se generen distorsiones significativas.
- Determinar y presentar los resultados financieros nominales ajustados por inflación. Esto no permite la determinación de las magnitudes reales de algunos componentes de los resultados financieros. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables.
- No presentar la conciliación entre el impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados y el impuesto a las ganancias determinado aplicando la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto del período o ejercicio.

Dichas simplificaciones limitan la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables y deben ser tenidas en cuenta por los usuarios de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

DELOITTE & CO. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

EDUARDO VALLEJO  
Vicepresidente

### III. Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes requiere que la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los activos, pasivos, ingresos y egresos y la exposición de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas por la Gerencia de la Sociedad a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

### IV. Empresa en Funcionamiento

La Dirección de la Sociedad considera la base contable de empresa en funcionamiento para la preparación de estos estados contables por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024.

### V. Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen con la prestación efectiva de los mismos y de acuerdo con las cláusulas contractuales respectivas; y los ingresos por ventas se reconocen con la transferencia de la propiedad y por ende de los riesgos y beneficios asociados.

## 3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

#### a) Activos y pasivos monetarios en pesos:

Caja y bancos, inversiones en títulos públicos y cuentas remuneradas, créditos, deudas y provisiones en pesos están expresados a sus valores nominales deduciendo, en caso de corresponder, los componentes financieros implícitos no devengados al cierre de cada período o ejercicio.

En los casos que las normas contables profesionales vigentes requieran la valuación de las sumas a cobrar o pagar a valores descontados, este valor no difiere significativamente del valor nominal.

Las inversiones en fondos comunes de inversión se valoraron a la cotización vigente al cierre de cada período o ejercicio.

Los créditos incluyen, en los casos que corresponda, una previsión para reducir su valor al de probable realización.

#### b) Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera:

Han sido valuados a los tipos de cambio aplicables vigentes al cierre de cada período o ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas a los resultados de cada período.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

DELOITTE & CO. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

EDUARDO VALLEJO  
Vicepresidente

**c) Bienes de cambio:**

Los bienes de cambio se encuentran valuados a sus valores de costo de adquisición o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.II.

Los bienes de cambio no superan su valor neto de realización.

**d) Bienes de uso:**

Los bienes de uso se encuentran medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.II., en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos, aplicando alícuotas anuales en función de las vidas útiles estimadas de cada clase de bienes.

Los fondos proporcionados por entidades estatales para la adquisición de bienes de uso relacionados con planta de escalado de celdas y baterías de litio, han sido neteados del valor de origen de dichos bienes de uso.

Los valores de los bienes de uso así determinados no superan los valores recuperables de los respectivos activos.

**e) Impuesto a las ganancias:**

La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos y de los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, computados considerando la tasa impositiva que, sancionada a la fecha de los estados contables, se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización.

Con fecha 16 de junio de 2021 se publicó en el BO la Ley N° 27.630 que introduce ciertas modificaciones en la Ley del Impuesto a las Ganancias, las principales se describen a continuación:

- Modifica la tasa del impuesto a las ganancias para las sociedades y establecimientos permanentes, aplicable para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, inclusive. A tal efecto, introduce una escala de alícuotas que oscila entre el 25% y el 35% aplicables según el rango de monto de la ganancia neta imponible acumulada del contribuyente y dichos montos se ajustarán anualmente por IPC.
- La distribución de dividendos y utilidades, tributará una alícuota del 7%.

La Ley N° 27.468 publicada en el B.O. el 4 de diciembre de 2018 dispuso que a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo el mismo tendrá vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

DELOITTE & CO. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

EDUARDO VALLEJO  
Vicepresidente

Asimismo, la Ley 27.541 establece que el ajuste por inflación impositivo, positivo o negativo, previsto en el Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes en partes iguales, en los cinco periodos inmediatos siguientes.

Al 31 de marzo de 2024, el importe estimado en concepto de la obligación fiscal por impuesto a las ganancias y el cargo por impuesto diferido se imputaron al resultado del período en el rubro "Impuesto a las ganancias" (Nota 4.j).

#### **f) Previsiones:**

Incluidas en el pasivo: se han constituido para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad, en la medida en que sean probables y puedan ser cuantificadas razonablemente, tomando en cuenta las expectativas del Directorio y de la Gerencia de la Sociedad y en consulta con sus asesores legales. En los casos en que es requerido por las normas contables profesionales, el valor descontado al cierre de cada período o ejercicio no difiere significativamente del valor nominal registrado.

#### **g) Cuentas del patrimonio neto:**

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.II, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

La reserva legal y la reserva facultativa se han mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2017), y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.II, considerando los movimientos de cada período o ejercicio.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2017) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.II, considerando los movimientos de cada período o ejercicio.

#### **h) Cuentas del estado de resultados:**

Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.II., excepto:

- Los cargos por consumos de activos no monetarios se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos.

Los resultados financieros se exponen en términos nominales reexpresados mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento de acuerdo con

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

DELOITTE & CO. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

EDUARDO VALLEJO  
Vicepresidente

lo mencionado en la Nota 2.II. Bajo la denominación de "RECPAM" se expone el efecto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

#### 4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados contables:

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
<b>a) Inversiones</b>		
Fondo común de inversión	617.852.183	4.444.523.647
Títulos públicos	6.112.898.238	8.991.416.983
Cuentas remuneradas y otros	108.143.873	120.766.264
	<u><b>6.838.894.294</b></u> <sup>(1)</sup>	<u><b>13.556.706.894</b></u> <sup>(1)</sup>

<sup>(1)</sup> Las cuentas remuneradas corresponden a 124.531 y 97.991 dólares al tipo de cambio comprador al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente, y devengan intereses a una tasa variable anual del 4,15%. Los fondos comunes de inversión son rescatables en un plazo de 7 días y tienen un rendimiento anual del 71,87% al 31 de marzo de 2024 y un rendimiento anual promedio del 87,33% al 31 de diciembre de 2023. El título que vence en abril abona el máximo entre el valor nominal emitido en USD al tipo de cambio aplicable y el tipo de cambio inicial ajustado por CER más un interés del 2%; el título cuyo vencimiento opera en agosto abona el máximo entre el valor nominal emitido en USD al tipo de cambio aplicable y el tipo de cambio inicial ajustado por CER más un cupón del 3,25% anual sobre el capital ajustado.

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
<b>b) Créditos por ventas y servicios</b>		
Deudores comunes	394.374.724	348.009.486
Sociedades relacionadas (Nota 6)	2.806.204.974	4.337.518.602
	<u><b>3.200.579.698</b></u> <sup>(1)(2)</sup>	<u><b>4.685.528.088</b></u> <sup>(2)</sup>

<sup>(1)</sup> No devengan intereses e incluyen 2.968.008.987 a vencer en los próximos tres meses, 45.588.359 vencidos hasta tres meses, 58.816.593 vencidos entre tres y seis meses, 44.843.408 vencidos entre seis y nueve meses, 11.995.240 vencidos entre nueve y doce meses y 71.327.111 vencidos a más de un año.

<sup>(2)</sup> Incluye 3.581.067 y 3.683.025 dólares estadounidenses al tipo de cambio comprador al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

<b>c) Otros créditos</b>		
Anticipos y préstamos a empleados	37.197.991	51.153.862
Impuesto a los ingresos brutos	409.487.123	-
Créditos impositivos	52.175.664	79.020.596
Anticipos de tributos aduaneros	210.850.222	174.617.374
	<u><b>709.711.000</b></u> <sup>(1)(2)</sup>	<u><b>304.791.832</b></u> <sup>(1)</sup>

<sup>(1)</sup> No devengan intereses, a excepción de los Anticipos y préstamos a empleados que devengan una tasa de interés anual del 95% al 31 de marzo de 2024 y del 135% al 31 de diciembre de 2023.

<sup>(2)</sup> Incluye 248.048.213 a vencer hasta tres meses y 461.662.787 sin plazo de vencimiento.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

DELOITTE & CO. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

EDUARDO VALLEJO  
Vicepresidente

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
<b>d) Bienes de cambio</b>		
Materias primas	476.666.412	476.666.412
	<u><b>476.666.412</b></u>	<u><b>476.666.412</b></u>
<b>e) Cuentas por pagar</b>		
Proveedores comunes	2.176.627.500	4.780.523.104
Sociedades relacionadas (Nota 6)	1.082.773.713	862.570.046
	<u><b>3.259.401.213</b></u> <sup>(1)(2)</sup>	<u><b>5.643.093.150</b></u> <sup>(2)</sup>

<sup>(1)</sup> No devengan intereses e incluye, 1.010.960.227 a vencer en los próximos tres meses, 176.732.277 vencidos hasta tres meses, 522.687.807 vencidos entre tres y seis meses, 160.454.087 vencidos entre seis y nueve meses, 7.872.604 vencidos entre nueve y doce meses, 298.011.243 vencidos a más de un año y 1.082.682.968 sin plazo de vencimiento establecido.

<sup>(2)</sup> Incluye 1.857.967 y 2.147.266 dólares estadounidenses al tipo de cambio vendedor al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
<b>f) Remuneraciones y cargas sociales</b>		
Bonificaciones a pagar y otros	674.350.459	1.669.299.380
Cargas sociales a pagar	529.591.117	721.600.525
Provisión por vacaciones	596.105.770	606.960.473
Provisión por incentivos	284.473.883	73.811.667
	<u><b>2.084.521.229</b></u>	<u><b>3.071.672.045</b></u>
<b>g) Deudas fiscales</b>		
Impuesto al valor agregado	11.238.337	185.102.748
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	10.816.237
Impuesto a las ganancias	626.200.833	837.071.846
Otras cargas fiscales	24.076.556	32.807.185
Retenciones impuesto a las ganancias 4° categoría	39.339.078	7.564.971
	<u><b>700.854.804</b></u> <sup>(1)</sup>	<u><b>1.073.362.987</b></u>

(1) No devengan intereses y su vencimiento es inferior a tres meses

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
<b>h) Ingresos netos y ventas por servicios</b>		
Servicios prestados	7.217.550.321	6.732.096.242
Ventas	-	5.246.485
	<u><b>7.217.550.321</b></u>	<u><b>6.737.342.727</b></u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

DELOITTE & CO. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

EDUARDO VALLEJO  
Vicepresidente



	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
<b>i) Costo de ventas y servicios prestados</b>		
Existencia inicial de bienes de cambio	476.666.412	249.936.135
Compras	-	-
Costos de servicios prestados (Anexo II)	5.519.996.227	4.905.234.488
Costos de producción (Anexo II)	-	1.888.005
Existencia final de bienes de cambio	(476.666.412)	(244.696.751)
	<u><b>5.519.996.227</b></u>	<u><b>4.912.361.877</b></u>

**j) Resultados financieros y por exposición a la inflación**

Intereses y otros	376.619.750	1.903.394.425
Diferencia de cambio	295.576.965	(83.952.042)
RECPAM	(2.447.544.113)	(1.592.938.126)
	<u><b>(1.775.347.398)</b></u>	<u><b>226.504.257</b></u>

**k) Impuesto a las ganancias**

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
Impuesto corriente	-	(334.595.103)
Impuesto diferido	1.146.731.969	(282.121.227)
	<u><b>1.146.731.969</b></u>	<u><b>(616.716.330)</b></u>

Asimismo, la composición del pasivo impositivo diferido neto al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
Activo impositivo diferido		
Ajuste por inflación fiscal diferido 2019	-	6.067.512
Ajuste por inflación fiscal diferido 2020	2.604.890	11.160.095
Quebranto	595.529.395	-
Previsiones	32.581.841	47.321.937
Total activo impositivo diferido	<u><b>630.716.126</b></u>	<u><b>64.549.544</b></u>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

DELOITTE & CO. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

EDUARDO VALLEJO  
Vicepresidente

Pasivo impositivo diferido		
Bienes de uso	(1.236.488.496)	(1.778.261.849)
Honorarios	-	(111.315)
Fondos Comunes de Inversión	(72.968.365)	(111.649.084)
Total pasivo impositivo diferido	(1.309.456.861)	(1.890.022.248)
Total pasivo impositivo diferido neto	<b>(678.740.735)</b>	<b>(1.825.472.704)</b>

Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, la Sociedad estimó la existencia de un quebranto de 2.382.117.579. Los activos por impuesto diferido reconocen los quebrantos impositivos en la medida en que su compensación a través de ganancias impositivas futuras sea probable. Los quebrantos impositivos en Argentina prescriben dentro de los 5 años.

A efectos de utilizar por completo el activo por impuesto diferido, la Sociedad necesitará generar ganancias impositivas futuras considerando, al mismo tiempo el ajuste por inflación fiscal que se genere.

Al 31 de marzo de 2024, los quebrantos impositivos de la Sociedad a la tasa esperada de recupero son los siguientes:

<u>Fecha de generación</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Monto</u>
2024	2029	Argentina	595.529.395

## 5. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Sociedad al 31 de marzo de 2024 asciende a 459.394.117 representado por 459.394.117 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal 1, con derecho a un voto por acción.

La participación de los accionistas sobre el capital de la Sociedad al 31 de marzo 2024 es la siguiente:

YPF S.A.	51%
CONICET	49%
	<u>100%</u>

El domicilio legal de YPF S.A. es Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo su actividad principal el estudio, exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados, incluyendo también productos petroquímicos, y químicos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, la prestación de servicios de telecomunicaciones, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

DELOITTE & CO. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

EDUARDO VALLEJO  
Vicepresidente

## 6. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Los saldos al 31 de marzo 2024 y al 31 de diciembre de 2023, con sociedades relacionadas son los siguientes:

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
<b>Créditos por ventas y servicios prestados</b>		
YPF S.A.	2.787.749.781	4.304.406.221
YPF S.A.-SPM Argentina S.A.-Área Bandurria Sur, Unión Transitoria	2.732.936	-
Oleoducto Trasandino S.A.	127.057	10.633.018
YPF Energía Eléctrica S.A.	10.354.050	14.924.621
Profertil S.A.	<u>5.241.150</u>	<u>7.554.742</u>
	<u><b>2.806.204.974</b></u>	<u><b>4.337.518.602</b></u>
	<u>31-03-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
<b>Cuentas por pagar</b>		
YPF S.A.	1.082.682.968	861.772.574
YPF GAS S.A.	90.745	797.472
	<u><b>1.082.773.713</b></u>	<u><b>862.570.046</b></u>
<b>Otros pasivos</b>		
CONICET	<u>1.961.907.040</u>	<u>3.001.919.030</u>
	<u><b>1.961.907.040</b></u>	<u><b>3.001.919.030</b></u>

Las principales operaciones realizadas por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 son los siguientes:

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
<b>Ingresos por ventas y servicios prestados</b>		
YPF S.A.	6.867.783.583	6.666.446.621
YPF S.A. - SPM Argentina S.A. - Área Bandurria Sur Unión Transitoria	45.372.500	-
YPF, PESA, POSA - Área Río Neuquén Porción Neuquén - Unión Transitoria	99.131.200	-
Gas Y Petróleo del Neuquén S.A., YPF S.A., Pluspetrol S.A., Área Las Tacanas UTE	91.019.573	-
Oleoducto Trasandino S.A.	<u>129.505</u>	<u>-</u>
	<u><b>7.103.436.361</b></u>	<u><b>6.666.446.621</b></u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI  
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

EDUARDO VALLEJO  
Vicepresidente

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
<b>Costos operativos - YPF S.A.</b>		
Honorarios por asesoramiento de proyectos	<u>472.789.079</u>	<u>436.253.319</u>
<b>Gastos de administración - YPF S.A.</b>		
	<u>382.065.444</u>	<u>316.573.119</u>
<b>Compras - YPF Gas S.A.</b>		
Certificaciones por compra de GLP	<u>654.652</u>	<u>-</u>

## 7. CONTINGENCIAS

Al 31 de marzo de 2024 la Sociedad ha registrado en el rubro Previsiones del balance general los juicios pendientes, reclamos y contingencias cuya pérdida es probable y puede ser estimada razonablemente.

En el curso normal de sus negocios, la Sociedad ha sido demandada en procesos judiciales en los fueros laboral y civil y comercial. La Gerencia de la Sociedad, en consulta con sus asesores legales, ha constituido una previsión considerando a tales fines la mejor estimación, sobre la base de la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados contables, incluyendo honorarios y costas judiciales.

## 8. BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS BENEFICIOS PARA EL PERSONAL

### - Programas de bonificación por objetivos y evaluación del desempeño:

Estos programas alcanzan a ciertos empleados de la Sociedad. Se basan en el cumplimiento de objetivos de unidad de negocio y en el desempeño individual. Se determinan a partir de la remuneración anual de cada empleado, del cálculo de ciertos indicadores relacionados con el cumplimiento de los mencionados objetivos y de la evaluación de desempeño y se abonan en efectivo.

El cargo a resultados por el presente programa por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 ascendió a 447.152.826 y 233.250.083, respectivamente.

### - Plan de retiro:

La Sociedad ha establecido un plan de retiro de contribuciones definidas, que proveerá beneficios a cada empleado que decida adherirse al plan. Cada adherente deberá aportar un monto que variará entre el 3% y el 10% de su remuneración mensual y la Sociedad deberá aportar un monto equivalente al contribuido por cada adherente.

Los adherentes recibirán los fondos aportados por la Sociedad antes de su retiro, únicamente en caso de renuncia bajo ciertas circunstancias o despido injustificado y, adicionalmente, en caso de muerte o

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI  
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

EDUARDO VALLEJO  
Vicepresidente

incapacidad. La Sociedad puede discontinuar este plan en cualquier momento, sin incurrir en ningún costo relacionado a su terminación.

El cargo a resultados correspondiente al presente plan de beneficios por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 no ha sido significativo.

## 9. RESTRICCIÓN A LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N°19.550, en la medida en que la Sociedad genere resultados positivos, el 5% de la utilidad neta del ejercicio debe ser apropiada a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

## 10. PRINCIPALES REGULACIONES Y OTROS

- **Decreto de Necesidad y Urgencia ("DNU") N° 70/2023 y Proyecto de Ley "Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos"**

Las primeras medidas adoptadas por el nuevo gobierno están focalizadas en la desregulación de la economía argentina y en la reducción del gasto público y de la emisión monetaria, que espera implementar a través del Decreto N° 70/2023 y del proyecto de ley denominado "Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos" (el "Proyecto de ley"). Por intermedio de ellos, se declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, previsional, de defensa, tarifaria, energética, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025, prorrogable por dos años más, se delegan una serie de facultades legislativas en el Poder Ejecutivo mientras dure la emergencia pública y se incluyen una serie de reformas legales, institucionales, tributarias y penales que afectan a diversos sectores de la economía. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el Proyecto de Ley fue aprobado por parte de la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación y se encuentra en tratamiento por parte de la Cámara de Senadores del Congreso de la Nación; mientras que el Decreto N° 70/2023 fue rechazado por la Cámara de Senadores del Congreso de la Nación y se encuentra pendiente de tratamiento por parte de la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación. La aprobación y el impacto que estas medidas puedan tener sobre nuestra situación financiera y el resultado de nuestras operaciones continúa siendo incierto.

## 11. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes estados contables no han existido hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad al 31 de marzo de 2024 que no hubiesen sido considerados en los mismos según las normas contables profesionales argentinas.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

DELOITTE & CO. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

EDUARDO VALLEJO  
Vicepresidente

## YPF Tecnología S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE MARZO DE 2024 Y COMPARATIVO  
EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO

(Expresados en pesos, Notas 2.II)

Cuenta principal	2024				
	Costo				
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del período
Edificio	39.953.779.872	-	-	-	39.953.779.872
Obras en curso	3.873.112.727	732.235.952	-	-	4.605.348.679 <sup>(1)</sup>
Obras en curso - Mejoras en bienes de terceros <sup>(2)</sup>	4.234.460.873	54.884.685	-	73.087.535	4.362.433.093
Anticipo a proveedores	578.697.638	-	-	(73.087.535)	505.610.103
Muebles y útiles	1.773.325.965	-	-	-	1.773.325.965
Equipos	15.241.441.158	-	-	-	15.241.441.158
<b>Total 2024</b>	<b>65.654.818.233</b>	<b>787.120.637</b>	-	-	<b>66.441.938.870</b>
<b>Total 2023</b>	<b>58.897.514.574</b>	<b>943.710.526</b>	-	-	<b>59.841.225.100</b>

(1) Incluye el monto de las inversiones realizadas en la planta de litio, neto de las erogaciones efectuadas con los fondos recibidos por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, por un total de 1.025.431.345.

(2) Corresponde a la certificación de avance del proyecto CIAS mencionado en la Nota 1 a los presentes estados contables.

Cuenta principal	2024					Valor residual al 31-03-24	Valor residual al 31-03-23	Valor residual al 31-12-23
	Depreciaciones acumuladas							
	Al inicio del ejercicio	Del período			Al cierre del período			
		Alícuota	Altas	Bajas				
Edificio	5.463.803.944	2%	203.066.000	-	5.666.869.944	34.286.909.928	35.087.267.766	34.489.975.928
Obras en curso	-	-	-	-	-	4.605.348.679	2.770.921.978	3.873.112.727
Obras en curso - Mejoras en bienes de terceros	-	-	-	-	-	4.362.433.093	-	4.234.460.873
Anticipo a proveedores	-	-	-	-	-	505.610.103	695.109.282	578.697.638
Muebles y útiles	1.579.782.545	20%	99.183.140	-	1.678.965.685	94.360.280	438.785.778	193.543.420
Equipos	7.964.970.559	10%	391.297.682	-	8.356.268.241	6.885.172.917	7.873.058.417	7.276.470.599
<b>Total 2024</b>	<b>15.008.557.048</b>		<b>693.546.822</b>	-	<b>15.702.103.870</b>	<b>50.739.835.000</b>		
<b>Total 2023</b>	<b>12.304.784.385</b>		<b>671.297.492</b>	-	<b>12.976.081.877</b>		<b>46.865.143.221</b>	<b>50.646.261.185</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

DELOITTE & CO. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

EDUARDO VALLEJO  
Vicepresidente

## YPF Tecnología S.A.

### ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023 INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550 (Expresado en pesos, Notas 2.II)

Rubro	2024				2023
	Costos de producción	Costos de servicios prestados	Gastos de administración y comercialización	Total	Total
Sueldos y contribuciones sociales	-	3.052.542.569	-	3.052.542.569	2.301.167.874
Otros gastos de personal	-	260.087.212	-	260.087.212	224.140.080
Honorarios profesionales	-	827.282.109	24.303.941	851.586.050	890.425.648
Gastos de operaciones y mantenimiento	-	669.629.059	-	669.629.059	695.174.447
Materiales y útiles de consumo	-	138.570.549	-	138.570.549	235.691.710
Depreciación de bienes de uso	-	485.482.775	208.064.047	693.546.822	671.297.492
Servicios administrativos	-	-	382.065.444	382.065.444	316.573.119
Publicidad y propaganda	-	-	227.847	227.847	-
Impuestos, tasas y servicios <sup>(1)</sup>	-	-	672.286.435	672.286.435	687.199.463
Cargos por Juicios y contingencias	-	6.697.851	-	6.697.851	18.301.169
Combustibles, gas, energía y otros	-	53.826.755	-	53.826.755	61.293.686
Fletes, seguros y transportes	-	19.900.626	-	19.900.626	15.514.517
Diversos	-	5.976.722	-	5.976.722	23.147.716
<b>Total 2024</b>	<b>-</b>	<b>5.519.996.227</b>	<b>1.286.947.714</b>	<b>6.806.943.941</b>	
<b>Total 2023</b>	<b>1.888.005</b>	<b>4.905.234.488</b>	<b>1.232.804.428</b>		<b>6.139.926.921</b>

(1) Incluye 442.252.197 y 454.948.970 correspondientes al Impuesto a los ingresos brutos por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

DELOITTE & CO. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

EDUARDO VALLEJO  
Vicepresidente

## YPF Tecnología S.A.

## BALANCES GENERALES AL 31 DE MARZO DE 2024 Y COMPARATIVO

## EVOLUCIÓN DE PREVISIONES

(Expresados en pesos, Notas 2.II)

Rubros	2024				31-03-2023	31-12-2023
	Saldo al inicio	Altas y (Bajas) netas con cargo a resultados	Disminuciones	Reexpresión en moneda homogénea	Saldo al cierre	Saldo al cierre
Incluidas en el pasivo no corriente						
Juicios y contingencias	119.714.498	6.697.851	(85.874)	(41.468.776)	84.857.699	119.714.498
<b>Totales 2024</b>	<b>119.714.498</b>	<b>6.697.851</b>	<b>(85.874)</b>	<b>(41.468.776)</b>	<b>84.857.699</b>	
<b>Totales 2023</b>	<b>282.136.262</b>	<b>18.301.169</b>	<b>-</b>	<b>(48.079.342)</b>	<b>252.358.089</b>	<b>119.714.498</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7-MAYO-2024

DELOITTE & CO. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

EDUARDO VALLEJO  
Vicepresidente



# Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Accionistas de  
**YPF TECNOLOGÍA S.A.:**

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y disposiciones vigentes, hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el balance general de YPF Tecnología S.A. ("la Sociedad") al 31 de marzo de 2024, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado en dicha fecha. Dichos documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo mencionado en el párrafo siguiente.
2. Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de los auditores externos Deloitte & Co. S.A. de fecha 7 de mayo de 2024, emitido de acuerdo con las normas de auditoría de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. Basados en nuestro trabajo, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados contables mencionados en el primer párrafo para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas contables profesionales argentinas adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:
  - a) Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 76 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, con relación a las garantías de los directores, a que se refiere el artículo N° 256 de la Ley N° 19.550.
  - b) En el ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
  - c) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances y surgen de los registros llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

- d) Durante el período bajo consideración, conforme con lo autorizado por los estatutos de la Sociedad, las Asambleas fueron celebradas algunas de forma presencial y otras a distancia y las reuniones de Directorio se llevaron a cabo a distancia. Las reuniones a distancia fueron grabadas en formato digital para su conservación por el término de 5 años.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de mayo de 2024

Por Comisión Fiscalizadora

**Jorge Alberto Figari**  
**Síndico**